REPUBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL SANTA ANA - MAGDALENA

Santa Ana, Magdalena, 02 de octubre de 2023.

PROCESO: VERBAL DE RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE

DEMANDANTE: MARIA PATRICIA MOLINA ROYERO. DEMANDADO: JORGE LUIS AGUDELO ROYERO.

Al Despacho de la señora JUEZA, el presente proceso VERBAL DE RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE, informándole que según acta electrónica de reparto de fecha 26 de septiembre de 2023, correspondió a este JUZGADO.

Se RADICA bajo el No.47-707-40-89-001-2023-00096-00. Sírvase proveer.

GINA PAOLA RAMIREZ GARCIA Secretaria.